

PRIMERA SALA  
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2002

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUAN N. SILVA MEZA PRESIDENTE, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO TRECE DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA GUADALUPE M. ORTIZ BLANCO**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **INCONFORMIDAD 52/2002**

PROMOVIDA POR FRANCISCO GERMÁN RAZO GUEVARA, REPRESENTANTE COMÚN DE MAGDALENA OCAMPO ROMERO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOS, EMITIDA POR EL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DC-782/2001-13.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 2/2002-PS**

INTERPUESTO POR EZEQUIEL VILLAVICENCIO ALTAMIRANO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO EVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL CONFLICTO COMPETENCIAL 43/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 62/2002-PL

INTERPUESTO POR MISIÓN DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 292/2002.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECIÓN DE SENTENCIA**

**2/2001**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 93/2000, PROMOVIDO POR POBLADO MATA DE AGUA MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, HOY MUNICIPIO DE TRES VALLES, ESTADO DE VERACRUZ, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DE DICHO ESTADO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

**PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**CONFLICTO COMPETENCIAL 303/2001**

SUSCITADO ENTRE EL PRIMER Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL Y SE DEVUELVAN LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

**PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

***LISTA NÚMERO 1 -BIS***

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 633/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, DENTRO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 640/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 650/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 152/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 660/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 51/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 680/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 159/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 655/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 143/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**LISTA NÚMERO 2**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO EDWIN NOÉ GARCÍA BAEZA**, SECRETARIO DE ESTUDIO

Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 67/2002**

PROMOVIDO POR GUILLERMO ÁLVAREZ LÓPEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

***LISTA NÚMERO 2 -BIS***

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 642/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



**RECURSO DE RECLAMACIÓN 658/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 153/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 661/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 96/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 673/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 142/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 683/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 102/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 635/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 83/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**LISTA NÚMERO 3**

ACTO CONTINUO DIO CUENTA LA **LICENCIADA BEATRIZ JOAQUINA JAIMEZ RAMOS**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 74/2001-PS**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL ACTUAL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INEXISTENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE OLGA SÁNCHEZ CORDERO RETIRÓ EL PRESENTE ASUNTO.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 61/2002-PL**

INTERPUESTO POR JORGE LÓPEZ ZÁRATE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 246/2002-PL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 298/2002**

PROMOVIDO POR ACEROS INOXIDABLES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE

CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 66/2002-PL**

INTERPUESTO POR MIGUEL ÁNGEL PÉREZ SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 311/2002-PL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER MULTA AL RECORRENTE EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

***LISTA NÚMERO 3 -BIS***

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 651/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR

EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 141/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 663/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 148/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**LISTA NÚMERO 4**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ROBERTO J. ORTEGA PINEDA**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 308/2002**

PROMOVIDO POR GLG INGENIERÍA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA**

**445/2001**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 935/99, PROMOVIDO POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA**

**16/2002**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 448/2001, PROMOVIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ANTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

**PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

***LISTA NÚMERO 4 -BIS***

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 634/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 85/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

**PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



RECURSO DE RECLAMACIÓN 637/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 93/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 652/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 139/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 666/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 97/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 681/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 150/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 684/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 106/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**LISTA NÚMERO 5**

ACTO SEGUIDO DIO CUENTA EL **LICENCIADO ANTONIO ESPINOSA RANGEL**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**AMPARO EN REVISIÓN 438/2001**

PROMOVIDO POR JESÚS ALFONSO SERRANO DE LA VEGA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 535/2001-PL**

INTERPUESTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 328/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE Y FUNDADO; REVOCAR EL AUTO RECURRIDO Y DEVOLVERSE EL EXPEDIENTE AL MINISTRO INSTRUCTOR PARA EL EFECTO PRECISADO EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA PIDIÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL EN EL PRESENTE ASUNTO. SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN

CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 75/2002**

SUSCITADO ENTRE EL DÉCIMO PRIMER Y DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEVOLVER LOS AUTOS AL DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

**PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 217/2002**

PROMOVIDO POR ARTURO LEOPOLDO PRECIADO LÓPEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

***LISTA NÚMERO 5 -BIS***

RECURSO DE RECLAMACIÓN 643/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 646/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 107/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 654/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 146/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 659/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 164/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 669/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 162/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 678/2001-PL

INTERPUESTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 158/2001.



EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

**EL PRESIDENTE DE LA SALA**

---

**MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

---

**LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.**

MJSR/AGG/spg'

**(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA  
DEL ACTA NÚMERO 14, DE FECHA DIEZ DE ABRIL  
DE DOS MIL DOS).**